

Derecho ambiental frente a la influencia de la sociedad de consumo en la contaminación del ambiente propuesta epistémica de una Ley Moral

Environmental law against the influence of the consumer society on environmental pollution epistemic proposal of a Moral Law

Minerva Cedeño

Universidad Arturo Michelena. Universidad Católica Santa Rosa

Resumen

El diseño de este artículo ha sido develar desde lo moral la influencia de la sociedad de consumo en la contaminación del ambiente ha sido enmarcada en el interés del derecho ambiental en articular las normas jurídicas con otras disciplinas como la filosofía, la metafísica, la sociología, y la psicología para así aproximarnos a comprensión de los comportamientos humanos que causan el fenómeno, de esta manera la filosofía ambiental presenta la ética ecológica para destacar la pregunta por los principios, los valores y las acciones que dirigen la vida individual y colectiva en interacción con el ambiente. En este orden de ideas, desde la perspectiva de Marx debido a que la sociedad de consumo es producto del capitalismo según la apreciación de dicho filósofo, quien concuerda con Sigmund Bauman, Jean Baudrillard, Carl Jung, Freud y Friedrich Nietzsche. En este sentido, fundamentados en Kant se reflexiona sobre la importancia de la Ley Moral, habida cuenta que la afectación del ambiente siempre va a depender de las decisiones del individuo que la sostiene y que no basta con las regulaciones del Derecho ambiental siendo también necesaria la conciencia moral y la voluntad del deber del individuo. Así, se emergieron los fundamentos epistemológicos, principios del derecho para enmarcar el comportamiento del individuo evitar mayor consumo y proteger así el ambiente. La investigación se abordó desde el paradigma cualitativo por medio de un enfoque fenomenológico, hermenéutico, utilizando el método hermenéutico, basada en un diseño bibliográfico. La investigación arrojó como resultado la revelación de que estamos frente a una sociedad cuya finalidad es el consumo y esta acción socioeconómica del ser humano deteriora el medio ambiente, de donde emergieron ejes fundamentales para la construcción teórica como el consumo debe ser responsable, sostenible, una nueva cultura, la educación y una Ley moral fundamentada en la creación de una conciencia ambientalista

Palabras clave: Sociedad de Consumo, Ley Moral, Derecho Ambiental.

Abstract

The purpose of this article has been to unveil from the moral point of view the influence of the consumer society on the pollution of the environment. In this way, environmental philosophy presents ecological ethics to highlight the question of the principles, values and actions that direct individual and collective life in interaction with the environment. In this order of ideas, from Marx's perception because the consumer society is a product of capitalism according to the appreciation of this philosopher, who agrees with Sigmund Bauman, Jean Baudrillard, Carl Jung and Friedrich Nietzsche. In this sense, based on Kant, the importance of the Moral Law is reflected, given that the impact on the environment will always depend on the decisions of the individual who supports it and that the regulations of Environmental Law are not enough, and the moral conscience and the will of the individual's duty are also necessary. Thus, the epistemological foundations emerged, principles of law to frame the behavior of the individual, avoid greater consumption and thus protect the environment. The research was approached from the qualitative paradigm by means of a phenomenological, hermeneutical approach, using the hermeneutical method, based on a bibliographic design. The research resulted in the revelation that we are facing a society whose purpose is consumption and this socioeconomic action of the human being deteriorates the environment, from which emerged fundamental axes for the theoretical construction such as consumption must be responsible, sustainable, a new culture, education and a moral law based on the creation of an environmental conscience

Keywords: Consumer Society, Moral Law, Environmental Law.

Introducción

El derecho ambiental frente a la influencia de la sociedad de consumo en la contaminación del ambiente una propuesta epistémica de una Ley Moral pretende develar los elementos que desde lo moral relacionan ese sistema denominado sociedad de consumo con la contaminación del ambiente para lo que se requiere profundizar en el estudio de todos los aspectos que conllevan a generar el problema y cuya solución no será exclusiva de las Leyes que rigen el derecho ambiental, sustancialmente se debe indagar sobre el ser que contamina, alcanzar al origen del conocimiento atendiendo principalmente al hombre como ser libre y racional y miembro de la sociedad actual que de manera consciente o inconsciente se encuentra dirigida a degradar el entorno del ser humano; Es aquí protagonista la filosofía y el ascetismo de la reflexión en la búsqueda de producir sujetos morales, conciencia moral y del espíritu del ser.

Así pues, emprender el estudio de la contaminación ambiental por el consumo excesivo innecesario desde un enfoque ético-filosófico conlleva a la pregunta acerca de lo que está bien y lo que está mal en las acciones degradantes al entorno (ambiente) con las prácticas comunes (consumo) de los individuos y el colectivo. En este sentido se abordó la ética por cuanto esta y ser humano son dos términos que se articulan entre sí, constituyéndose la primera en la herramienta fundamental para lograr que el último actúe como un ser reflexivo, crítico y racional, según Kant la razón del hombre es el instrumento principal y privilegiado de este para conocer su realidad y tiene un uso práctico cuando se requiere saber cómo debe comportarse, comprendiendo sus actos y las consecuencias de estos, La Moral ordena al hombre criterios valorativos acerca de lo que está bien y lo que está mal y marcha hacia una mejor convivencia en la sociedad, una sociedad a la que se le inserte hábitos, costumbres subordinación de la Ley jurídica por decreto de una Ley Moral que desprenda conductas humanas dirigidas a proteger el ambiente.

Por otra parte, este estudio se ha realizado por el interés del investigador, en las vivencias, en el entorno y la curiosidad de comprender el origen, el impulso, y la fuente de la realidad de este fenómeno. En un paradigma humanista se desarrolló este artículo. Se hizo el estudio enfocado en la hermenéutica que siguiendo a López (2021) precisamente su fuente está en las realidades vividas, hechos y expresiones de los actores.

Problematización de la Investigación

La intencionalidad

El fenómeno objeto de la intencionalidad de la investigación, siendo inherente atender al objeto intencional, las motivaciones que conducen al investigador en la búsqueda de respuestas del porqué del fenómeno. El Derecho ambiental en los últimos tiempos ha ganado un puesto importante en el ámbito jurídico, reflejando la preocupación que hoy se tiene por la relación del hombre con su entorno. Persigue la regulación de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza, su objetivo es promover, a través de un aparato administrativo eficaz y de una normatividad idónea, la compatibilidad entre el desarrollo y la protección del ambiente. Su importancia radica en que la calidad de vida de la población presente y de las futuras depende del logro de dicho objetivo, por lo tanto, se debe entender que cualquier regulación en la materia requiere de un trabajo interdisciplinario previo ya que no es posible crear normas ambientales sin tener en cuenta otros conocimientos, por tanto, debe apoyarse de las ciencias sociales, del estudio del sentido de los actos humanos en su relación con el ambiente que siguiendo a Leff (2007) va más allá de una relación dialógica o dialéctica entre el significado y el objeto.

En este sentido, el derecho ambiental está llamado a regular a través de normas jurídicas todo comportamiento humano que pueda causar alteraciones directas o indirectas al medio ambiente, y uno de sus objetivos es la prevención de la contaminación. El consumo es una de las principales causas de daño ambiental ante lo cual se tiene (Corredor & Hernández, 2016) "Otra importante fuente de producción de desechos, y en consecuencia de contaminación, es la sociedad de consumo, la cual se caracteriza por el consumo intensivo de bienes y servicios debido a la producción masiva de los mismos...".

Ahora bien, ciertamente son muchas las amenazas ambientales y el consumo es solo una parte de ellas, pero es una de las más peligrosas por cuanto parece inocua y es la más difícil de detener porque el sujeto moderno no tiene intenciones de dejar de consumir. Por lo general se piensa que los problemas los generan otros, y como afirma (Delgado, 1997) es más fácil reducir la importancia de los propios impactos ambientales comparándolos con otros mayores.

En tal sentido, este es un problema que requiere atención porque aun cuando el consumo es solo una parte que constituye amenaza al ambiente, el todo está en esa parte, afectada por el ser, el individuo en particular y la parte que realiza el individuo se constituye de manera similar al todo, de modo que como el sujeto moderno viva su vida a diario, va construyendo su destino y el de todos.

En este orden de ideas, el derecho para poder crear normas que rijan a la sociedad hacia una contribución al ambiente debe atenderse en primer lugar a producir una transformación en la cultura, es mediante ésta, junto a la ciencia, la filosofía, y el derecho que los hombres tratan de llevar a un cumplimiento valores que tienen una validez ideal. La cultura trasciende el área de las actividades humanas que la producen, para concretarse con valores ideales.

Sin embargo, la cultura lo que hace es dirigir al hombre a la realización de valores, ella en sí misma no es un valor puro. El derecho entonces debe transfigurar al individuo y para ello necesita entenderlo, para lo cual debe estudiarlo, para comprenderlo y producir un cambio efectivo, creando una conciencia universal que debe darse en la forma de ver la vida de los individuos que forman una sociedad con observancia a los principios morales y los valores éticos que cada uno según Kant tiene configurado desde su existencia.

Ahora bien, se debe comprender que, si el derecho no cuenta efectivamente con la adhesión general o mayoritaria de la sociedad que pretende regir, está condenado al fracaso, no se sostendría sin la adhesión de la sociedad, no subsiste sino cuenta con el general asentimiento, por supuesto que las normas jurídicas a diferencia de las normas morales, rigen con independencia de la voluntad del individuo, sin embargo las normas jurídicas no sobrevivirían sin la adhesión de la sociedad en general.

Por lo tanto, es ideal que el individuo cumpla las normas jurídicas y las morales y éticas y estas últimas sean cumplidas no por virtud del miedo a la coacción sino en gracia a los imperativos de su propia conciencia. Al respecto afirma López (2022) "Solo desde nuestro más profundo sentir, tomando conciencia de nuestro rol como ciudadanos multiversales conformaremos un entramado de valores éticos y morales que nos lleve a la felicidad verdadera".

No obstante, en la actualidad se observa una ausencia de conciencia ciudadana en lo que respecta al consumo, y en América Latina el aumento del nivel de consumo ha crecido combinándose con otros problemas ambientales para hacer que los países sufran las consecuencias de la contaminación ambiental. En Venezuela se ha observado un creciente deterioro, las concentraciones urbanas exhiben evidentes signos del impacto ambiental por diversos factores entre el que destaca la acumulación de residuos producto del alto consumo de gran parte de la población.

Por lo tanto, en las principales ciudades se observa en las avenidas y calles más comerciales, a pesar de las dificultades económicas de muchos se nota un alto consumo así sea de adquisiciones de objetos económicos o baratos, existe una cultura de consumo de la población en general, que subsiste aun con poco poder adquisitivo. Se debe precisar que en Venezuela existe un amplio ordenamiento jurídico ambiental, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela reconoce los derechos ambientales, adicionalmente la Ley Orgánica del Ambiente en su artículo 1 prevé una corresponsabilidad entre el Deber del Estado la sociedad y las personas de conservar un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Ahora bien, lo más complejo es lograr que las personas cumplan con esa responsabilidad, ya que se requiere la voluntad del individuo en particular, no será posible ampliando las leyes ambientales que ya son bastantes avanzadas, esto se logrará materializar antes que nada entendiendo y comprendiendo el comportamiento del individuo, indagando en el ser que contamina en la razón de su conducta. Entonces ¿Cómo podemos interpretar al hombre como integrante de la sociedad de consumo que produce y genera residuos?

Bauman (2002) relata que la demanda que tienen los individuos en su forma de consumir, estudiada desde el comportamiento del individuo, es relacionada con la búsqueda de identidad pues aparentemente con lo que se consume se refleja estabilidad, pero por dentro la vulnerabilidad de la persona es mucha, ésta idea ha sido una forma de hacer que se dependa de sus compras porque le hacen creer al consumidor que es único e individual cuando adquiere productos que le vayan dando una identidad física para ser más agradable ante los demás porque refleja cierto estatus social al estar cambiando continuas de productos, esto ocurre debido a lo conocido como obsolescencia inmediata que les permite remplazarlos constantemente para poder seguir con las adaptaciones frecuentes que el mundo ofrece.

Por su parte, analizar el comportamiento social es sustancial para entender este fenómeno. El ser humano consume bienes para disfrutarlos, así como para marcar su identidad según Bauman no sólo tiene como objetivo cubrir necesidades artificiales también funciona para distinguir a las personas entre sí, evidenciando aún más el sistema de clases sociales que forma nuestra sociedad hoy en día y que siempre ha sido el problema según la apreciación de Marx. Cabe destacar, que existe un problema en la conducta del ser que contamina, que no actúa como debe actuar, no cumple la Ley Jurídica y menos aún los códigos morales y cabe preguntarse ¿porque el individuo no tiene voluntad en cumplir ciertos códigos morales?

Posiblemente, la moral como una negación de la importancia de la vida individual resaltante en estos tiempos. En realidad, la Moral lo que persigue es de acuerdo al imperativo categórico de Kant actuar siempre de tal forma que puedas desear que tu acción se convierta en una Ley Moral. Y no hay dudas que todos los seres humanos deseamos proteger nuestro entorno, el ambiente, evitar su destrucción, garantizar la permanencia de vida en la tierra y esa protección del ambiente evitando la contaminación por el consumo excesivo de bienes, puede ser una Ley Universal.

Esta idea proteccionista ajustada a la Ética Kantiana, si bien puede considerarse de otra época, es especialmente pertinente en los tiempos actuales, tal como las ideas de Marx y de los otros dos filósofos de la sospecha Freud y Nietzsche en el compartimiento de la actitud crítica de la sociedad y la cultura y de acuerdo con Feinmann debemos defender nuestras ideas aun cuando esas ideas no estén de moda.

Propósito General

Develar la influencia de la sociedad de consumo en la contaminación del ambiente una propuesta epistémica de una Ley Moral.

Conocer el Medio Ambiente, la Sociedad de Consumo y la racionalidad Económica de Marx.

Epistemología

La Real Academia Española estipula que el medio ambiente es aquello que rodea algo o alguien como elemento de su entorno. Enrique Leff (2007) la concepción de ambiente es compleja debido a que depende del significado que le da el ser humano a la realidad, por tal razón no se puede tomar a la ligera esa significancia del ambiente ya que es algo que va más allá de una relación dialógica o dialéctica entre el significado y el objeto.

El Consumo supone adquirir bienes y servicios, el individuo que requiere de un objeto o cosa, sea corpórea o incorpórea paga un precio por esta para satisfacer necesidades o deseos. Es algo natural del ser humano, de hecho, como bien afirma Nietzsche (1887) La compraventa con todos sus elementos psicológicos adicionales, es más antigua que el inicio mismo de cualquier forma de organización social y de cualesquiera otras asociaciones. Se trata entonces de una actividad muy antigua en la que el ser humano siempre ha participado, sin embargo, en estos dos últimos siglos ha ocurrido una transformación del individuo que consume y ahora este no solo consume por necesidad, presentándose allí el problema, cuando esta actividad se vuelve una adicción convertida entonces en consumismo. La Real Academia Española el consumismo es: la tendencia inmoderada a adquirir, gastar o consumir bienes, no siempre necesarios.

Para Marx se hace indispensable para comprender a la sociedad de consumo contemporánea y para entender las explicaciones sociológicas clásicas del capitalismo. Es Marx donde se encuentran los elementos para entender como la racionalidad económica asociada a la ciencia y la tecnología ha desencadenado esta problemática ambiental. Ya que, en efecto el egoísmo de la sociedad ha cancelado el uso de la razón y la actividad del hombre se basa en el interés político y económico, en lo material, en el consumo, violando el deber ser de la relación originaria suya con la naturaleza, y la consecuencia de esa conducta irracional del hombre no es la destrucción de la naturaleza, sino será la destrucción del hombre por la naturaleza.

El consumismo es un fenómeno económico y social que se desarrolla por los modelos de producción y consumo implementados por el capitalismo que a su vez son reforzados por la publicidad. Con respecto a esto Marx en su obra el manifiesto comunista mostró fascinación con respecto a ese gran poder que ejerce el capitalismo llevando a la creación de la sociedad al consumo y en dicha obra hace una especie de admiración acerca de la forma revolucionaria de transformación social que tiene el capitalismo, advirtiendo que la burguesía instala una especie de sistema de revolución permanente y se revoluciona constantemente así misma y a la sociedad e imparablemente genera bienes y servicios considerados maravillas para esta, contando a su vez con una competencia que la lleva a perfeccionar esos procesos de producción constantes.

Para Marx ese cambio constante anhelado de la burguesía y cuya finalidad es generar y crear nuevas formas de producción afecta indiscutiblemente la base de la sociedad, el desarrollo se acelera, pero las relaciones sociales se transforman y el individuo adquiere características que lo identifican como un individuo superficial y calculador que solo piensa en su beneficio individual. En efecto Marx y Engels resumen que en el capitalismo todo lo sólido se desvanece en el aire, a saber: la familia, la educación, la religión, el Estado, en fin, todo lo que se considera sólido, firme y establecido, se transforma y

concluye en el empobrecimiento del ser humano. Marx y Engels expresan (1848) La burguesía ha desgarrado el velo de sentimentalidad que encubría las relaciones de familia y las ha reducido a simples relaciones de dinero. (p. 30)

En tanto, la cultura del consumo propone un modelo de vida y un tipo de sujeto cuyo bienestar se centra en la posesión de multiplicidad de objetos. Según Marx la burguesía crea mundos a su imagen y semejanza generalmente por el comercio, sin embargo, no solo busca abarcar la parte comercial sino toda la vida humana. Marx & Engels (1848) Todas las relaciones sociales tradicionales y consolidadas, con su cortejo de creencias y de ideas admitidas y veneradas, quedan rotas: las que las reemplazan caducan antes de haber podido cristalizar. Todo lo que era sólido y estable es destruido; todo lo que era sagrado es profanado, y los hombres se ven forzados a considerar sus condiciones de existencia y sus relaciones recíprocas con desilusión. (pág. 31)

En este sentido, la sociedad de consumo existe un creciente individualismo donde el individuo mira por sí mismo y solo por sus intereses individuales, el consumo representa el éxito y sirve al objetivo de la autoafirmación individualista del sujeto. Absorbe hoy las energías productivas y los ingresos de aquellos que pueden gozar del consumo de bienes y servicios y desvela un nuevo capítulo en el desarrollo geográfico desigual del capitalismo mundial y aparece, así, como el orden en que necesariamente se ha de desarrollar la vida de los hombres, mostrándose, diversamente, como paraíso de la libertad.

Su finalidad principal es buscar alimentar la insatisfacción, una vez que se satisfacen necesidades se van despertando nuevos deseos de consumo, luego esa necesidad pasa a ser una adicción, y así el consumo resulta ilimitado, siendo el consumismo una economía de engaños, excesos y desperdicios, factores que a su vez garantizan su correcto funcionamiento. Esta realidad actual fue advertida en el manifiesto comunista por Marx y Engels (1848) y señalaron La burguesía, al explotar el mercado mundial, da a la producción y al consumo de todos los países un sello cosmopolita. Brotan necesidades nuevas que ya no bastan a satisfacer, como en otro tiempo, los frutos del país, sino que reclaman para su satisfacción los productos de tierras remotas.

Resultados

Los resultados derivados del proceso investigativo en función de la revisión bibliográfica y de campo realizada. Ontología, el ser de la sociedad de consumo Heidegger (1998) ha planteado las preocupaciones ecológicas de la actualidad, su reflexión filosófica se orienta a caracterizar la actitud y el accionar humano que dan lugar a tales preocupaciones en el gestarse de un tipo de racionalidad objetivante y dominadora y un orden de mundo globalizado que la despliega provocando el fin de la naturaleza y consecuentemente del ser humano.

Para Heidegger como primer teórico de la lucha ecológica. Desde el ser y el tiempo describe al hombre, fenomenológicamente, como oscilando entre dos posibilidades básicas de existir: la propiedad y, de manera más frecuente, la impropiedad. Y desde la conceptualización de la existencia impropia, traza una imagen completa y real del hombre contemporáneo, en relación con la ecología se puede ver la cuestión de la técnica moderna como consumación de una metafísica fundada en la voluntad de poder la consideración del hombre como sujeto fáustico cuyo objeto de manipulación es la naturaleza, la devastación de la tierra y el extravió del hombre actual.

Expresa Heidegger habitar como un concepto dinámico que le permite explicar esta realidad histórico social en diálogo con la naturaleza diálogo que el hombre ha canjeado por relaciones de agresividad y depredación. El hombre actual ha perdido su capacidad de habitar. Si el fin primordial de

la ecología y su propia esencia están en hacer del mundo una habitación para el hombre, se plantea a la meditación una total inversión, una total transformación del ser del hombre, que implica que el hombre debe aprender a habitar.

En este orden de ideas, se debe traer a colación los análisis que hace Freud (1930), en el malestar en la cultura. Estudiar la cultura es esencial para entender el fenómeno objeto de estudio. La cultura es aquello que lo que los miembros de una determinada sociedad concreta aprenden de sus predecesores y contemporáneos en esa sociedad y lo que le añaden y modifican. Es esa herencia social utilizada revivida y modificada. Así mismo la cultura cambia, se transforma y evoluciona por la nueva interferencia de nuevas vidas individuales, lo cuales reelaboran y recrean lo que fue antes elaborado por otros. Pero esa transformación no resulta siempre positiva.

Menciona Freud sostiene que se vive en una sociedad de muchos objetos satisfactorios dentro de un mundo insatisfactorio, el ser se encuentra insatisfecho. Con tanto objeto se manifiesta una falta de deseo. Es por eso que los tiempos actuales son de depresión y esto hiere, pues se vive en una sociedad en la que realmente ya no se vive en la sociedad sino dentro de un mundo virtual que conllevan a que se ignore lo real, la naturaleza, el mundo físico del cual el individuo se beneficia para subsistir.

Asimismo, esa nueva sociedad moderna es donde se manifiesta el narcisismo del sujeto que caracteriza al ser que consume y degrada, que ya no se siente aceptado por sí, y que necesita la aceptación de los otros, requiere la mirada ajena para confirmar su mirada y, en efecto, esa será la pulsión de su vida. Freud define el narcisismo como una perversión y se refería a aquella conducta por la cual un individuo da a su cuerpo un trato parecido al que daría al cuerpo de un objeto sexual; vale decir, lo mira con complacencia sexual, lo acaricia, lo mima, hasta que gracias a estos manejos alcanza la satisfacción plena.

Bauman (1991) expresa que nunca antes ninguna sociedad había justificado su propia existencia al satisfacer esos deseos humanos. La existencia de la sociedad se justifica por la satisfacción de esos deseos y Bauman caracteriza a la cultura de la sociedad de consumo con una idea denominada fetichismo de la subjetividad donde el individuo demuestra ser libre y soberano y puede elegir entre todas las opciones que otorga el mercado. Marx se refería al fetichismo de la mercancía al criticar el ocultamiento de la fuerza de trabajo detrás del movimiento de las mercancías.

Para Bauman se refiere al fetichismo de la subjetividad donde lo que está oculto son las relaciones de compraventa detrás de la construcción de tal subjetividad, a partir del constante intercambio de identidades que la cultura del consumismo permite modificando así la expresión de Descartes pienso luego existo por compro, luego existo. Lo anterior es relevante ya que el consumo funciona como una instancia para controlar a la sociedad, al absorber al individuo en su constante competencia de unos con otros en cuanto a nivel de vida, logros personales, entre otros aspectos. Se le acosa de imágenes, de información, para atraerlo al consumo y de esa manera se va creando un nuevo individuo, generándose una desocialización. Funciona como un proceso de seducción. Los individuos adoptan los objetos, las fórmulas de ocio, las modas y se busca proporcionar al individuo formas de distinguirse de otros grupos de distinto nivel social y el individuo termina consumiendo.

Así pues, el consumo se concibe como una modalidad característica de la civilización industrial, realmente no es un proceso de satisfacción de las necesidades ya que no son en sí los objetos lo que constituye el consumo, lo son la necesidad de satisfacción. La compra y la venta siempre ha existido, los productos, objetos, bienes materiales siempre han estado en el comercio. No obstante, no se consumía como tal. Un objeto para volverse un objeto del consumo debe transformarse en un signo,

es decir debe lograr significar algo, cierto poder, cierta pertenencia a determinada clase social, cultura, partido político, grupo social o cultural y otro de cualquier índole.

Además, el consumo se caracteriza por ser ilimitado, si el consumo pudiera ser satisfecho por necesidades entonces el consumo se detendría. Por el contrario, se desea consumir cada vez más, por eso es incontenible por ser una práctica idealista de signos que no termina por satisfacerse, se requiere más, y se convierte en una forma de existencia operada por la posesión sistemática o indefinida por objetos de signos de consumo, y así solo puede reiterarse continuamente haciendo una práctica de la razón de vivir y de alienación por el propio consumo. Cabe perfectamente la expresión de Bauman la enfermedad es la escasez de salidas de compras; la cura son las compras ilimitadas. El resultado combinado es la indiferencia política masiva.

Por lo tanto, el hombre del siglo XXI existe luego de satisfacer sus necesidades de consumo. Pero como ya lo había sostenido Marx será la producción la que creará al consumidor, puesto que no sólo crea un material para consumir, sino también una necesidad que satisfacer, incluso la forma de consumir el bien o mercancía. Marx considera que el consumo no posee una individualidad. Bauman (2008) relata que usar las cosas, comerlas, vestirse con ellas, utilizarlas para jugar y, en general, satisfacer nuestras necesidades y deseos (p.43). Al momento de tener el bien que otorga satisfacción comienza el proceso de destrucción, pues a medida que se consumen las cosas dejan de existir, se agotan, se gastan, se les despoja de su encanto. Es decir, se convierten en residuos finalmente, ya que han satisfecho la necesidad o deseo, es así que desaparecen o son abandonadas por una nueva adquisición que luego se convertirá en otro residuo y así continua el círculo. Nietzsche (1987) explica que en la genealogía de la moral, en su segundo tratado hace referencia a la culpa, que está articulada a las relaciones de intercambio, la compra venta y por ende al consumo del hombre. El origen de la culpa se encuentra en la relación comercial de los hombres, Nietzsche explica como el hombre llegó a ser un sujeto moral explicando que la culpa no se basaba originariamente en ideas como el pecado o la transgresión moral. Lo primero que existe en las sociedades humanas son las transacciones comerciales, se crea entonces la deuda y con ella el sentimiento de culpa, allí un sujeto pasó a ser acreedor y otro deudor.

Por otra parte, la deuda producto de una relación comercial radica el concepto moral de culpa y esta moral ha tenido su origen en la relación personal más antigua y originaria que existe, la relación entre comprador vendedor, en la práctica del consumo, entre acreedor y deudor enfrentándose por primera vez persona a persona, este rol de persona se asume en el momento en que deudor y acreedor se miden entre sí, ya no son animales sino son personas, por ser agentes sociales uno acreedor y el otro deudor, aquí en cierto modo nace el pensar y ya no se es animal, sino persona, esa relación social de intercambio lleva consecuencias que afectan la psicología del hombre. En este sentido, la idea de Nietzsche tiene un tanto de Marx y Hegel, afirmando que el pensamiento humano tiene su raíz en las relaciones sociales, en las formas en la que el hombre se organiza para producir e intercambiar, en la compra- venta, en esa primera relación aparece la deuda, el sentimiento de intercambio y la culpa, por cuanto se debe pagar el precio.

Cabe destacar, que allí se evidencia que el ojo humano se adapta a que todo tiene un precio, es decir todo se paga. Observándose el evidente impacto psicológico como consecuencia de la práctica del intercambio. El consumo supone una relación de intercambio que acarrea al individuo un impacto psicológico y el derecho debe procurar la protección del individuo para lo cual se necesita comprender a este y a las razones por la cual se produce el fenómeno y por ello la sociología adquiere una participación importante en este tema, ya que se trata de un fenómeno que no es autoevidente y se

debe hacer un análisis sistemático y justificado, para proteger al individuo, a la sociedad, al ambiente de las consecuencias que genera la sociedad de consumo. Ahora bien, ¿será que la sociedad de consumo hoy presente se debe a las represiones de otras épocas en lo que respecta a la satisfacción de necesidades y deseos?

Freud sostiene que el humano tiene necesidades instintivas que la cultura ha restringido, cuando Freud habla del malestar en la cultura en los años 1930, él observaba una cultura gobernada por la sociedad y la religión que reprimía los instintos y la naturaleza del hombre, hoy día se puede observar que del malestar en la cultura ya salió a flote esa rebelión en contra de la cultura y vemos que las restricciones de los instintos, de las pasiones, de los deseos salen, y posiblemente es un desastre, se observa la liberación de todas esas pasiones sin freno, salió de manera exagerada, pues no se está adaptado a la nueva cultura, salieron a flote desenfrenada y exageradamente, lo que antes era inaceptable hoy día se volvió el nuevo dominio, la nueva cultura. Anteriormente la familia era concebida de una forma, hoy día tomó otra y el que no lo acepte está en contra individualismo, Consumo y daño ambiental por satisfacción de necesidades artificiales que denotan la ausencia de estructuras sólidas en la sociedad.

Bauman coincide con Marx en que la vida en la actualidad se caracteriza por ser líquida y se fundamenta en un individualismo considerado a su vez inestable y temporal por no contar con aspectos sólidos. Marx afirmaba que lo sólido se desvanecía refiriéndose principalmente a la familia. Todo en la actualidad es cambiante y con fecha de caducidad en comparación con las estructuras sólidas, firmes y estables del pasado.

En este sentido, siendo líquida la sociedad surge a su vez la necesidad de renovar constantemente los objetos en la vida del hombre, volviéndolos consumistas, no basta con adquirir objetos y conservarlos en el tiempo como sucedía en los pasados siglos hoy día es esencial para el ser humano moderno caer en la constante renovación del objeto adquirido, por ello la finalidad consumista persigue y logra sacar nuevos productos al mercado para satisfacer los deseos de la sociedad, pero por un breve tiempo, pues esa sociedad luego le nace un nuevo deseo que es cambiar ese objeto por otro producto nuevo y luego otro. De tal modo que hay un modelo de bienestar de la sociedad actual fundamentado en la posesión y acumulación de bienes.

Arne Naess quien se enfoca en la necesidad de trascender las respuestas superficiales hacia los problemas ecológicos y sociales que enfrentamos. Se trata, en cierto modo de una visión espiritual sobre la naturaleza, lo que conlleva una apertura más sensitiva hacia nosotros mismos y hacia la vida en todo el planeta. Este enfoque holístico une pensamiento, sentimiento, espiritualidad y acción. Se aboca a trascender el individualismo y busca que los seres humanos nos percibamos nítidamente como parte de la tierra, de tal manera que logremos una conexión más auténtica con la vida.

Esto se puede lograr a través de la cultura, la razón, la conciencia, la educación, estamos en esta sociedad de consumo luego de que se trabajara constantemente en el cambio de la sociedad, por tanto, para cambiar esa sociedad de consumo por una mejor sociedad basada en valores inmateriales es necesario trabajar en el cambio de las personas, para cambiar a la sociedad se debe producir un cambio en el pensamiento, es esencial aprender y desaprender, aprender, conocer y comprender los problemas ambientales globales y locales. Y desaprender cambiar los malos hábitos por hábitos buenos que protejan al ambiente no resultaría tan complicado por cuanto hoy día hasta los niños están conscientes del daño al planeta de la finitud del mundo, y la solución está más allá de separar, de reciclar de reutilizar.

Malestar de la cultura

Hoy en día se está frente a una sociedad caracterizada por el consumo, el ser humano consume de más, de un modo que en efecto está causando contaminación e impacto ambiental. Busca marcar su identidad, pero fracasa, en este mundo irreal termina pareciéndose más a los que se pretende distinguir, también busca no desaparecer, pero termina desapareciendo del mundo real. Ahora bien, ¿será que la sociedad de consumo hoy presente se debe a las represiones de otras épocas en lo que respecta a la satisfacción de necesidades y deseos?

Freud sostiene que el humano tiene necesidades instintivas que la cultura ha restringido, cuando Freud habla del malestar en la cultura en los años 1930, él observaba una cultura gobernada por la sociedad y la religión que reprimía los instintos y la naturaleza del hombre, hoy día ya casi 100 años más tarde se puede observar que del malestar en la cultura ya salió a flote esa rebelión en contra de la cultura y vemos que las restricciones de los instintos, de las pasiones, de los deseos salen, y posiblemente es un desastre, se observa la liberación de todas esas pasiones sin freno, salió de manera exagerada, pues no se está adaptado a la nueva cultura, salieron a flote desenfrenada y exageradamente, lo que antes era inaceptable hoy día se volvió el nuevo dominio, la nueva cultura.

Anteriormente, la familia era concebida de una forma, hoy día tomó otra y el que no lo acepte está en contra de esa nueva cultura que ha sufrido transformaciones, pero transformaciones apresuradas, pues ella no se podía contener más, y esa transformación terminó siendo un monstruo que cambiará por completo la sociedad y no sabemos cómo será esa nueva sociedad que ya se está gestando que no se sabe a dónde va, que se cree que existe, pero probablemente aún no ha nacido.

Ley Moral

Para Kant sólo una voluntad que no esté determinada en la formación de sus máximas por ningún interés en el objeto de la voluntad, y eso significa al mismo tiempo sólo una voluntad que es ley para sí misma puede ser voluntad legislativa universal; y sólo una máxima que puede existir junto con la propia legislación general de la voluntad es moralmente posible. Correspondientemente, la exigencia de una máxima sólo puede ser un deber si esta máxima puede ser entendida como necesaria y deseada por la propia voluntad legislativa general; y el cumplimiento del deber sólo puede consistir en la sumisión a esta misma voluntad. El auto legislación es, moralmente crucial, más que el auto vinculación a una ley.

En tanto, la medida en que toda materia volitiva, es decir, todo posible objeto de deseo, siempre condicionado por impulsos naturales, está excluido de la determinación inmediata de la voluntad y sólo entra en cuestión la mera forma legislativa de las máximas, tal determinación la voluntad debe ser considerada completamente independiente de la ley natural de las apariencias y, por lo tanto, ser pensada como libre albedrío. Por lo tanto, el principio objetivo de la moralidad sólo puede ser el principio de la autonomía de la voluntad. Ahora bien, la Ley moral como fuerza motriz y el valor moral de un fin perseguido depende enteramente del de la máxima en la que se basa, y su valor moral, a su vez, de la razón que lo determina en primer lugar.

También, tiene una materia, a saber, un fin como su objeto, a cuya producción se dirige, así la pura razón práctica que la determina primeramente como voluntad moral como capacidad de los fines en general no sólo debe decirle cómo debe querer, es decir sobre la base de máximas propias de la legislación y en aras del deber, pero también lo que debe querer. En otras palabras qué fines es un deber tener. Por lo tanto, con el deber también se debe querer lo que este contiene, solo que no por sí mismo como un fin posible; porque esto nunca puede ser objeto de un deber. Las Máximas morales son limitaciones del esfuerzo natural y, por lo tanto, al mismo tiempo, extensiones de lo que está en juego.

Reflexiones Finales

Al final de cualquier modo es posible la reconstrucción de la sociedad, pero comenzando individualmente educación ya que solo el individuo es responsable de la manera en que se desarrolla mentalmente para afrontar las presiones de la vida diaria, el consumo es una de ellas. Esa lucha contra ese sistema llamado sociedad de consumo es algo que nadie más puede hacer sino el, una vez cumplido esto es entonces cuando se logrará llegar a una transformación colectiva de la sociedad humana. La acción correcta es esa en cada fin legítimo que construye, que edifica, aporta, que está en la mente como un deber que ha de cumplirse, cuya finalidad es hacer un bien, por cuanto ese bien realmente nos hace sentir bien y por tanto lo podemos ejecutar satisfactoriamente. Significa que queremos hacerlo y sabemos que hacer y cómo actuar y esa acción correcta producirá armonía y felicidad.

Ahora bien, Comprender que para tener una vida feliz y satisfactoria debemos conocernos como ser humano individual, conocerse a sí mismo para así ordenar nuestras acciones y así lograr ese ordo amoris, ese orden jerárquico de los valores al que se refiere Max Scheler, que es participar de la meta (proteger el ambiente, cumplir la Ley ambiental, prevenir contaminación y cuidar el entorno humano). Descubrir esto conlleva sabiduría por cuanto al organizar nuestras acciones no solo será gozoso en sí mismo, sino que también será fuente de gozo, ya que no solo estamos organizando nuestra vida, sino que en cierto modo la de los demás, al alcanzarlo se marcará una diferencia importante entre las personas. Allí estaríamos despertando de la realidad y podríamos ayudar a crear ese efecto entre las personas que aun duermen. Con ello se hace posible alcanzar una armonía en la convivencia y una edificación verdaderamente humana.

Por lo tanto, el consumo debe ser responsable, sostenible, y las cuestiones relativas acerca de cómo debe comportarse el ser humano las soluciona Kant en su obra crítica de la razón práctica, Kant sostiene que el saber distinguir entre el bien el mal es inherente al ser humano no por haberlo aprendido sino por ser algo de nuestra naturaleza, todos los seres humanos tenemos una razón teórica y una razón práctica, la segunda es la que dirige al ser humano al deber, a actuar con fundamento a lo que debe ser, en este sentido, todos los seres humanos poseemos una razón práctica una capacidad para razonar y saber lo que es bueno y lo que es malo moralmente.

Asimismo, distinguir que es lo bueno y que es lo malo no tenemos que tener en cuenta lo que es sino lo que debería ser, y ese deber ser lo determina el propio sujeto acudiendo a su razón práctica y no a la experiencia y al mismo tiempo tenemos que obrar de tal manera que la norma de nuestro comportamiento pueda servir como ley universal. Si somos sinceros es difícil que el modelo de consumo cambie, se requiere constancia, esfuerzo y disciplina sobre la base de la auto restricción. En la vida nosotros decidimos lo que es bueno, el saber vivir depende de cada uno, pero si el humano individualmente decide vivir bien, en torno a la ética va a incluir hábitos que serán el comienzo para accionar en atención a la Ley Moral.

Para ello, hay que lograr que los principios éticos y morales permanezcan arraigados al ser humanos. Tristemente el dolor de la inminente destrucción del ambiente posiblemente tardíamente intentará resolverá este asunto ya que según Nietzsche el dolor constituye el instrumento más poderoso de la mnemotécnica y si se pretende una vida dirigida por valores morales y de esta manera se pueda obedecer las normas jurídicas ambientales para brindarle protección al ambiente hay que buscar el fin de que las ideas se arraiguen y sean omnipresentes. Nietzsche (1887) describe que en cierto modo cabe decir que toda la ascética entra dentro de este campo: hay que lograr que un conjunto de ideas se haga indelebles, omnipresentes, inolvidables y fijas para que todo el sistema nervioso e intelectual quede hipnotizado por dichas ideas fijas. Las técnicas y las formas de vida ascéticas son medios encaminados

a impedir que esas ideas entren en concurrencia con las demás y a conseguir que resulten inolvidables. (pág. 89)

Por su parte, Kant se refiere a que no podemos decidir lo que está bien y lo que está mal ateniéndonos a lo que sucede es decir a posteriori, sino teniendo en cuenta lo que debería suceder, es decir a priori, esta es la única manera según Kant de producir una Ley Moral universal válida para todos, es decir esta Ley Moral universal no estará relacionada con determinadas situaciones de elección moral sino que es válida para todas las personas en todas las sociedades y en cualquier época, es decir, en cualquier tiempo y en cualquier espacio. Como se debe actuar en todas las situaciones sin distinción alguna. Por otra parte, Kant si nos indica situaciones determinadas con un imperativo categórico con lo cual quiso decir que la Ley moral es categórica e imperativa porque es válida en todas las situaciones por ello es categórica, y por ser completamente ineludible es imperativa, nadie puede escapar de esta Ley Moral, Kant lo formula de 2 maneras en primer lugar dice Kant que siempre debes actuar de modo que al mismo tiempo desees que las reglas según la cual actúas pueda convertirse en una ley general esto quiere decir que al hacer algo tengo que asegurarme de que todos los demás actúasen del mismo modo si se encontrasen en esa misma situación, en segundo lugar dice Kant que siempre debe tratar a las personas como una finalidad en sí y no un medio para obtener algo.

Por otra parte, se debe reflexionar que la única solución a esta problemática no encuentra asidero solo en la moral como afirma Kant. Tiene varias salidas: Para Nietzsche es el arte y para Wagner es el arte y no la moral la auténtica actividad metafísica del hombre. La realidad es que ambas.

Referencias Consultadas

- Corredor, L., y Hernández, S. (2016). *Reflexiones sobre la importancia económica y ambiental del manejo de residuos en el siglo XXI*. Revista de Tecnología., 57-76.
- Freud, S. (1930). *El Malestar en la Cultura*. Librodota.com.
- Kant, I. (1785). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Miguel de Cervantes.
- Kojeve, A., y Alfaro, R. (2013). Revista de Ciencias Sociales. *¿Qué es la Dialéctica?*
- López, E. (2013) *Construcción Hermenéutica de una Analítica de la Ética Gerencial*. Valencia. Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana.
- López, E. (2022). IG erlovi31. Consultado el 25 de enero de 2022.
- Martínez, M. (2004) *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Editorial Trillas. México.
- Martínez, M. (2007) *El Paradigma Emergente*. Editorial Trillas México.
- Marx, C., y Engels, F. (1848). *Manifiesto comunista*. Ediciones elaleph.com.
- Nietzsche, F. (1887). *La Genealogía de la Moral*. Madrid: Edimat Libros, S.A.
- Recasens, S. L. (1959). *Tratado General de Filosofía del Derecho* (Primera Edición ed.). México, México: Porrúa.
- Ricoeur, P (2003) *El Conflicto de las Interpretaciones*. Ensayos de Hermenéutica, (1era Edición en español) Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A. México D.F.